

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE SALUD”

Sanango, 04 de diciembre de 2020

OFICIO N° 045-D.I.E.0381-S-2020

SEÑORA: DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO: REMITE RESOLUCION PARA DESIGNACION DE RESPONSABLES DE LA RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle saludos a nombre de la Dirección de la I.E.N° 0381, del caserío de Sanango y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto al presente LA RESOLUCION PARA DESIGNACION DE RESPONSABLES DE LA RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021, para su respectivo conocimiento y demás fines.

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:



.....
JOSE CAMPOS LINARES
DIRECTOR

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la localidad de Sanango, siendo las 8.00 am. Horas del día 25 de noviembre del año 2020, reunidos los señores: José Campos Linares, Director de la I:E: 0381, el presidente de APAFA, y padres de Familia, en las instalaciones de la Institución Educativa 0381 del caserío de Sanango, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a) CAMERY CHUJUTALLI SOLANO, con DNI N° 73791403, Como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Sanango, el día 25 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	CAMPOS LINARES	JOSE	01127448	DIRECTOR	948686025	Josema2513@hotmail.com	SINAMI
02	CHUJUTALLI SOLANO	CAMERY	73791403	MADRE DE FAM.	999103958	-----	SANANGO
03	CHUJUTALLI CHUJUTALLI	GENGIS	00931039	AUTORIDAD	-----	-----	SANANGO




.....
JOSE CAMPOS LINARES
DIRECTOR
01127448

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 0381

R.D. N° 042 – 2020 – D-I.E. N° 0381

Sanango, 26 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 048 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 048- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0381, del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0381, del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	CAMPOS LINARES	JOSE	01127448	DIRECTOR	948686025	Josema2513@hotmail.com	SINAMI
02	CHUJUTALLI SOLANO	CAMERY	73791403	MADRE DE FAM.	999103958	-----	SANANGO
03	CHUJUTALLI CHUJUTALLI	GENGIS	00931039	AUTORIDAD	-----	-----	SANANGO

2° **RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0381, de Sanango del distrito de San Martín, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



.....
JOSE CAMPOS LINARES
DIRECTOR
01127448

ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA IIEE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0381

DISTRITO: SAN MARTIN

LOCALIDAD: SANANGO

Se designa los responsables SUPLENTE para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutorio de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	LLUVISA, NAVARRO CHUJUTALLI	48361831	SUPLENTE	961 531 728
2	LLENCI, TUANAMA CHUJUTALLI	47231993	SUPLENTE	950 604 016
3	MESIAS,AREVALO TARRILLO	46421538	SUPLENTE	969 995 325



.....
JOSE CAMPOS LINARES
DIRECTOR

